

Santiago, 18 de marzo de 2016

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente de Valores y Seguros <u>Presente</u>

HECHO ESENCIAL

Empresas CMPC S.A. Inscripción Registro de Valores Nº115

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, informo a usted en carácter de información esencial que con esta fecha el señor Eliodoro Matte Larraín ha comunicado formalmente a la Empresa su decisión de no postular al cargo de director de Empresas CMPC S.A., en la elección que se llevará a efecto durante la junta ordinaria de accionistas del mes de abril próximo y, por lo tanto, a partir de ese momento dejará de ser el Presidente de la Compañía, cargo que ha ejercido desde el año 2002.

La comunicación descrita informa además que el Grupo Controlador tomó la decisión de apoyar, en las instancias correspondientes, la designación como director y presidente de CMPC del señor Luis Felipe Gazitúa Achondo. Finalmente, señala que los demás miembros de la futura mesa a elegir, serán postulados de acuerdo con las regulaciones vigentes.

Le saluda atentamente,

Hernán Rodríguez Wilson Gerente General

tho drug W

Empresas CMPC S.A.

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores Comisión Clasificadora de Riesgo